

**Informe de  
Rendición de Cuentas  
Distrito Educativo 06D04, Colta Guamote  
Enero – Diciembre 2019**



**Versión Preliminar**

**Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión**



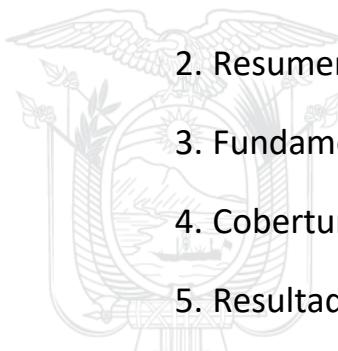
Julián Bucay Guzmán

**Director Distrital de Educación 06D04 Colta - Guamote**

*Lenín*



## Contenido



1. Introducción.....	1
2. Resumen .....	1
3. Fundamento Legal.....	2
4. Cobertura geográfica.....	3
5. Resultados alcanzados en la gestión 2019 .....	5
6. Acciones emprendidas .....	33
7. Conclusiones .....	34
8. Desafíos para la Gestión 2019 .....	35

## 1. Introducción

El Ministerio de Educación a través del nivel desconcentrado que es la Dirección Distrital 06D04 Colta-Guamote ha encaminado sus procesos en cumplimiento de la Constitución de la República y el Plan Nacional de Desarrollo – “Toda una Vida” (2017-2021), articulando así procesos y servicios que garantizan el normal funcionamiento de las instituciones educativas que lo conforman, atendiendo las necesidades locales, en función de la asignación presupuestaria.

El Ministerio de Educación ha diseñado estrategias y mecanismos, que los ha direccionado para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

En este sentido, los procesos realizados en beneficio de la comunidad educativa deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional, los cuales corresponden a Calidad pedagógica, Inclusión, Equidad, Aprendizaje a lo largo de la vida.

## 2. Resumen

La Dirección Distrital de Educación 06D04 Colta-Guamote realiza su rendición de cuentas de las actividades realizadas en el año 2019 dentro de su jurisdicción territorial, a través de las Unidades Internas del Distrito y los establecimientos Educativos, logrando complementar los procesos diarios enmarcados en los ejes de la planificación institucional.

Dentro del ámbito de Calidad Pedagógica, exponer el trabajo realizado con docentes y directivos de instituciones educativas, en favor del mejoramiento de los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes.

En Aprendizaje, evidenciar las acciones tomadas para garantizar el acceso a la educación en todos sus niveles, e intervenciones realizadas en la infraestructura educativa a fin de generar las condiciones adecuadas para su normal funcionamiento.

En lo referente al eje Inclusión y Equidad, las acciones y actividades desarrolladas a fin de propiciar un ambiente educativo de paz y libre de violencia.

Finalmente, en el eje de gestión, se evidencia la ejecución presupuestaria, y procesos de gestión llevados a cabo por la dirección distrital. Todo esto se ha realizado conforme el presupuesto asignado para el 2019 por un valor de USD. 24.933.720,81, atendiendo así a 138 instituciones educativas y 18695 estudiantes.

### 3. Fundamento Legal

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 95, señala: “(...) La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

Además, en el artículo 204, ibídem, determina que el pueblo es el “primer fiscalizador” de las acciones de lo público, en su ejercicio democrático para potenciar su participación, y generar control social y la Rendición de Cuentas.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 88 establece:

Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las leyes.

El artículo 89, ibídем, menciona:

Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

La ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 94 atribuye como competencia del Consejo de Participación Ciudadana y control social: “(...) establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, (...)”.

El artículo 95, ibídém, establece en cuanto a la temporalidad para la rendición de cuentas: “La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley”.



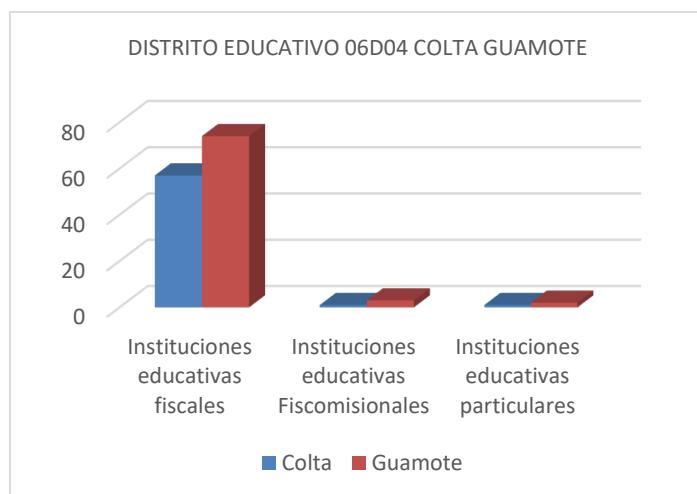
#### 4. Cobertura Geográfica

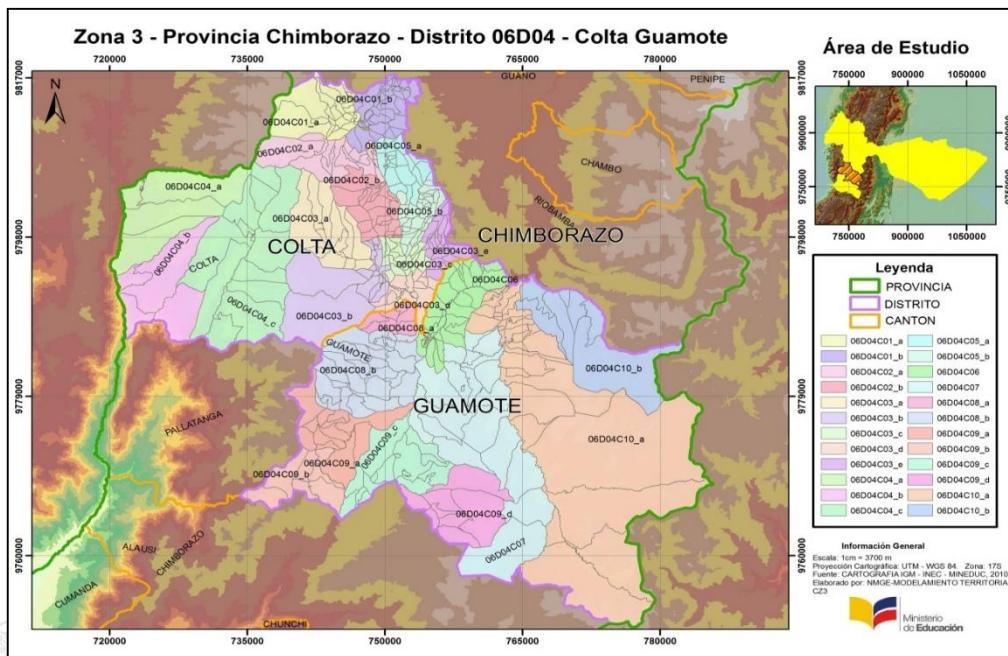
La Dirección Distrital de Educación 06D04 Colta-Guamote, se encuentra ubicado en el cantón Colta, provincia de Chimborazo, integrado por los cantones Colta y Guamote, conformado por 24 circuitos educativos, en 14 parroquias entre rurales y urbanas, posee una población de 85.200 habitantes (Censo 2010).

**Tabla 1:** Instituciones educativas por cantón y sostenimiento

Cantones	Instituciones educativas fiscales	Instituciones educativas Fiscomisionales	Instituciones educativas particulares	TOTAL
Colta	57	1	1	59
Guamote	74	3	2	79
Total	131	4	3	138

Fuente: División Distrital de Planificación



**Ilustración 1:** Mapa del Distrito Educativo 06D04 Colta-Guamote

Fuente: División Distrital de Planificación

## 5. Resultados Alcanzados en la Gestión 2019

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la trasformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2019, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

En concordancia con las políticas establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, y teniendo como marco de referencia el Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” (2017-2021); el Ministerio de Educación establece los lineamientos y políticas de la gestión institucional enmarcados en cuatro ejes:



## 5.1 Calidad Pedagógica

El Ministerio de Educación del Ecuador, a través del Distrito Educativo 06D04 Colta-Guamote, acorde a la realidad y situación geográfica propendemos trabajar en función al concepto de calidad educativa complejo y multidimensional, según el cual nuestro sistema educativo será de calidad en la medida en que los servicios que ofrece, los actores que lo impulsan y los productos que genera contribuyan a alcanzar ciertas metas, para lo cual se evidencia los siguientes resultados:

### 5.1.1. Proceso ser Bachiller

El proceso “Ser Bachiller” permite evaluar el desarrollo de las aptitudes y destrezas que los estudiantes deben alcanzar al culminar la educación intermedia y que son necesarias para el desenvolvimiento exitoso y de esta manera acceder a la educación superior, con un total de 1080 estudiantes evaluados de sierra y costa con promedios de 7.72 y 7.84 respectivamente.

### 5.1.2. Redes de Aprendizaje

Las redes de aprendizaje, son un conjunto de docentes especialistas en la misma área, mediante las cuales los participantes comparten información y colaboran para crear conocimiento, en base a trabajos en grupo elaboran procesos de diseño para aplicarlo en la red, debiendo cumplirlo según y cómo hayan definido los logros; además tiene la ventaja de al compartir conocimientos, intercambio de información, interactúan y se interrelacionan entre compañeros, así logran mayores conocimientos con la retroalimentación.

En el Distrito contamos con 2 redes de aprendizaje en los dos cantones Colta y Guamote, con docentes de Educación inicial, y preparatoria.

### 5.1.3. Titulación

En la Dirección Distrital, titularon un total de 1.080 estudiantes de los dos regímenes, correspondientes a la oferta educativa ordinaria, obteniendo así el título de bachiller al finalizar el año lectivo 2018-2019, en cumplimiento de la normativa legal vigente.

**Tabla 2:** Estudiantes Titulados

RÉGIMEN	SER BACHILLER	PRESENTADOS	TITULADOS
Sierra	2018-2019	1060	1060
Costa	2018-2019	20	20
Total		<b>1.080</b>	<b>1.080</b>

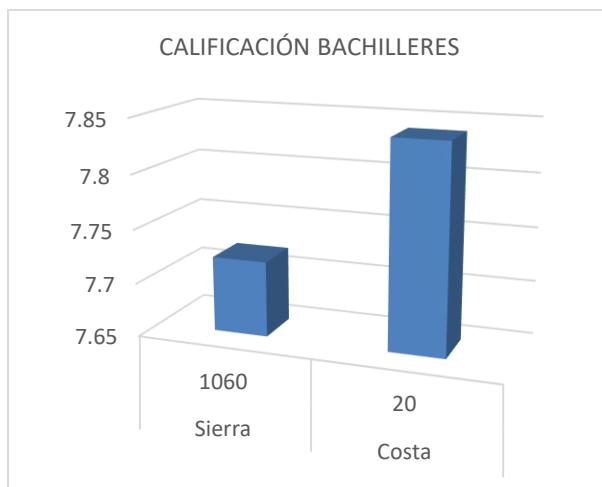
**Fuente:** División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

La nota promedio obtenida para el periodo lectivo 2018-2019, por los estudiantes del régimen sierra en el proceso “Ser Bachiller”, corresponde a 7,72, mientras que para el régimen costa la nota promedio fue 7,84, lo cual se puede observar a continuación:

**Tabla 3:** Alumnos titulados y nota promedio “Ser Bachiller”

RÉGIMEN	SER BACHILLER	TITULADOS	NOTA PROMEDIO
Sierra	2018-2019	1060	7,72
Costa	2018-2019	20	7,84
Total		<b>1.080</b>	

**Fuente:** División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa





#### **5.1.4. Asesoramiento Pedagógico Distrital**

El Asesoramiento Pedagógico por parte de la Dirección Distrital Colta-Guamote, se lo ejecutó con la División Distrital de Apoyo Seguimiento y Regulación de la Educación (ASRE), metodología de 2do grado, alcanzando a 23 planteles educativos, 52 docentes Interculturales e Interculturales Bilingües, y 714 estudiantes, de los cantones Colta y Guamote.

#### **5.1.5 Auditoría**

El Ministerio de Educación, en base a los estándares de calidad, implementa la labor de auditoria educativa, con el propósito de poner en evidencia el desarrollo educativo en territorio, coherente con el principio institucional del buen vivir y el desarrollo sostenible de la formación de niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con el plan se ejecutaron 3 auditorías en nuestro Distrito, en los planteles Educativos UE. Ñukanchik Yachay (Fiscomisional), EEB Mariano Borja, y UE Tomás Oleas (Fiscales), si bien son nuestras primeras experiencias, no es menos cierto que estamos en constante cambio de actitud docente, para el logro de la misión y visión institucional, propendiendo la calidad educativa.

#### **5.1.6 Asesoría Educativa Permanente**

Conforme la misión y visión del Ministerio de Educación, el equipo de Asesores Educativos, conectan los resultados de la auditoría educativa con la orientación técnico pedagógica para implementar la mejora continua en el sistema educativo conforme los estándares de calidad, la realidad contextual de las instituciones educativas y la consecuente proyección a innovaciones. La asesoría educativa ofrece apoyo, seguimiento y regulación en el aseguramiento de la educación de calidad pedagógica, actualmente a los planteles educativos auditados.



A través del Programa de Acompañamiento Pedagógico en Territorio- PAPT se visitó a 21 instituciones educativas en las que se realizó el acompañamiento y asesoramiento pedagógico en el área de Lengua y Literatura, con la aplicación de nuevas estrategias metodológicas que busca potenciar la práctica pedagógica en el aula de los docentes de primero, segundo, tercero y cuarto grado de Educación General Básica.

#### **5.1.7 Formación, Profesionalización y Capacitación Docente.**

Con la finalidad de implementar acciones oportunas y mejora en los estándares de calidad del personal, con conocimientos que posteriormente van a ser transmitidos a los estudiantes para lograr en ellos habilidades, aptitudes y destrezas que mejorarán los estándares de aprendizaje de los estudiantes, el distrito educativo ha realizado programas de acompañamiento pedagógico, formación, profesionalización y capacitación docente se realizaron las siguientes acciones:

Se desarrolló talleres de capacitación dirigida a docentes de 1ro. y 2do. Grado en los procesos metodológicos de Lecto-escritura a fin de mejorar la calidad educativa, siendo beneficiados 197 docentes con una duración de 30 horas.

#### **5.1.8 Gestión de Talento Humano Distrital.**

Con el propósito de mejorar la calidad de desempeño de las competencias y atención a los usuarios, se llevó a cabo un taller de “Clima laboral”, dirigido a los funcionarios del Distrito 06D04, participaron 26 personas.

### **5.2. Aprendizaje a lo Largo de la Vida**

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información

estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

La oferta educativa de Educación Inicial en las instituciones educativas particulares se desarrolla en el sub nivel 1 y sub nivel 2, en las fiscales y fiscomisionales el sub nivel 2.

Educación general básica con 4 sub niveles, preparatoria, elemental, media y superior (1ero a 10mo grados). En tanto que bachillerato general unificado en ciencias y bachillerato general unificado técnico con sus diferentes figuras profesionales.

**Tabla 5:** Instituciones educativas por cantón y sostenimiento

Cantones	Instituciones educativas fiscales	Instituciones educativas Fiscomisionales	Instituciones educativas particulares	TOTAL
Colta	57	1	1	59
Guamote	74	3	2	79
Total	131	4	3	138

**Fuente:** División Distrital de Planificación



El Distrito Educativo cuenta con 24 circuitos educativos distribuido en dos cantones Colta y Guamote ambos localizados en sectores rurales, de los cuales 14 circuitos corresponden al cantón Colta, con 1 circuito de régimen costa 06D04C04\_b, del circuito 06D04C04\_c tiene 1 plantel educativo régimen costa, contempla dos regímenes costa y sierra y para el cantón Guamote cuenta con 10 circuitos educativos todos de régimen sierra.

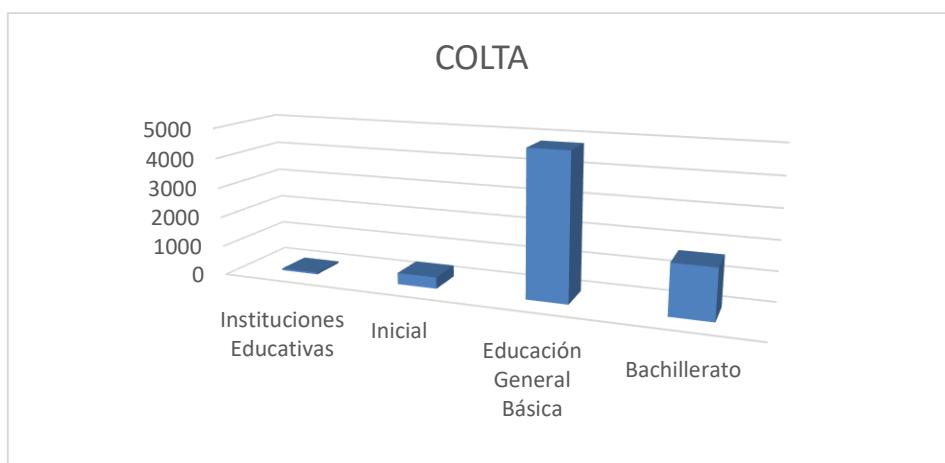
Los entes descentralizados en cumplimiento de la misión y visión del Ministerio de Educación, desarrollan varias acciones en territorio para el aseguramiento de la calidad pedagógica que como meta se orienta a la consolidación del perfil estudiantil en cada uno de los sub niveles educativos.



La población estudiantil es como a continuación detallamos en tablas adjuntas:  
Colta 6867 estudiantes; Guamote 11828 estudiantes, total general 18695.

**Tabla 2:** Número de alumnos por nivel 2018-2019, distribuidos en los diferentes circuitos del cantón Colta

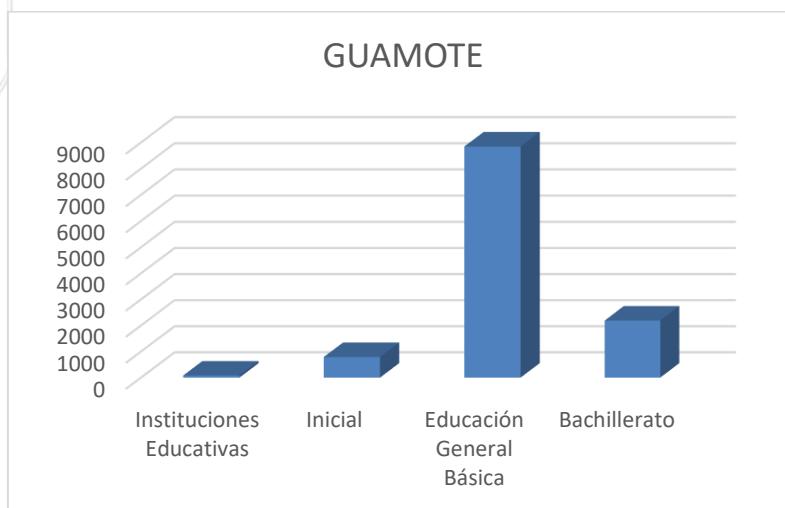
Cantón	Círculo	Instituciones Educativas	Número de alumnos por nivel 2019			
			Inicial	Educación General Básica	Bachillerato	Total
Colta	06D04C01_a	3	51	446	170	667
Colta	06D04C01_b	6	61	1032	297	1390
Colta	06D04C02_a	5	29	295	166	490
Colta	06D04C02_b	3	17	148	46	211
Colta	06D04C03_a	4	12	158	34	204
Colta	06D04C03_b	6	38	374	144	556
Colta	06D04C03_c	3	18	186	107	311
Colta	06D04C03_d	5	55	816	294	1165
Colta	06D04C03_e	1	13	246	114	373
Colta	06D04C04_a	4	8	119	36	163
Colta	06D04C04_b	3	17	132	23	172
Colta	06D04C04_c	9	39	486	137	662
Colta	06D04C05_a	1	19	222	75	316
Colta	06D04C05_b	5	6	146	35	187
<b>TOTAL</b>		<b>58</b>	<b>383</b>	<b>4806</b>	<b>1678</b>	<b>6867</b>



**Tabla 3:** Número de Alumnos por nivel 2018-2019, distribuidos en los diferentes circuitos del Cantón Guamote

Cantón	Círculo	Instituciones Educativas	Número de alumnos por nivel 2019			
			Inicial	Educación General Básica	Bachillerato	Total
Guamote	06D04C06	11	183	2134	582	2899
Guamote	06D04C07	12	129	1364	646	2139
Guamote	06D04C08_a	1	12	107	33	152
Guamote	06D04C08_b	14	87	1033	213	1333
Guamote	06D04C09_a	7	68	780	141	989
Guamote	06D04C09_b	5	29	368	62	459
Guamote	06D04C09_c	6	111	1175	279	1565
Guamote	06D04C09_d	4	44	401	25	470
Guamote	06D04C10_a	16	111	1191	190	1492
Guamote	06D04C10_b	4	17	294	19	330
<b>TOTAL</b>		80	791	8847	2190	11828

Fuente: ASRE

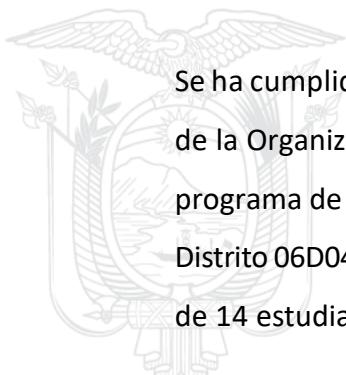


Para el año lectivo 2018-2019 en estudiantes: Educación Inicial 1174, Educación General Básica 13653, Bachillerato 3868.

Para el periodo académico 2018-2019 existió un incremento a nivel del distrito en el subnivel 2 de 3 a 4 años de 466 estudiantes nuevos, que se incorporaron al régimen fiscal.

Se realizó la reubicación de 51 docentes en diferentes instituciones educativas del distrito Colta Guamote, para cubrir con las diversas necesidades que se presentaron en el transcurso del año lectivo por falta de profesionales en Instituciones Educativas que contaron con incremento de alumnos, ampliación de oferta educativa, así como, para cubrir necesidades presentadas por renuncias jubilaciones y casos sociales.

### 5.2.1 Bachillerato Internacional



Se ha cumplido con las políticas de educación nacional y los estándares de calidad de la Organización del Bachillerato Internacional (OBI), por lo que se ejecutó el programa de Diploma del Bachillerato Internacional en 1 Institución Educativa del Distrito 06D04 Colta Guamote, de sostenimiento fiscal, atendiendo a una población de 14 estudiantes, del régimen sierra.

**Tabla 8:** Institución con oferta de BI

Círculo	Nombre de la Institución	Régimen	Nro. Estudiantes
06D04C06	Unidad Educativa Velasco Ibarra	Sierra	14

**Fuente:** División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

### 5.2.2 Bachillerato Técnico

El propósito del Bachillerato Técnico es ofrecer a los estudiantes una opción de formación en áreas técnicas (agropecuaria, industrial y servicios), artesanales, deportivas o artísticas, que les permita ingresar al mercado laboral e iniciar actividades de emprendimiento social o económico, es por ello por lo que a través de la Dirección Distrital se ha garantizado el acceso a 595 estudiantes, distribuidos en los cantones de Guamote y Colta:

**Tabla 9:** Cobertura de Jóvenes, en el Bachillerato Técnico (BT)

Nº	Provincia	Distrito	Unidades Educativas BT	Estudiantes BT
1	Chimborazo	06D04	9	595
<b>TOTAL</b>			<b>9</b>	<b>595</b>

Fuente: División Distrital de Apoyo, Seguimiento y Regulación Educativa

### 5.2.3. Educación Extraordinaria

#### 5.2.3.1 Educación para Jóvenes y Adultos

El Ministerio de Educación dentro del programa de Educación Extraordinaria, Todos ABC, busca fortalecer la formación integral y preparación interdisciplinaria de jóvenes y adultos para el mejoramiento de su proyecto de vida.

Es así que el Distrito 06D04 Colta-Guamote, en los programas de Alfabetización y Post Alfabetización: tiene como objetivo alfabetizar a la población que por circunstancias diversas estuvieron fuera de la educación, y de esta manera cumplir con el principio constitucional del derecho a la Educación para todos; consecuentemente las entidades Gubernamentales como el Ministerio de Educación, establecen Políticas Públicas para completar la educación básica y dar continuidad a la formación de los ecuatorianos durante toda la vida y potenciar sus habilidades y capacidades en 3 instituciones educativas ubicadas en el sector urbano y rural.

Dentro del programa de Post Alfabetización se implementa la Educación General Básica Superior y Bachillerato General Unificado en Ciencias Intensivo, con el propósito de brindar el servicio de la oferta educativa extraordinaria para jóvenes

y adultos de 15 años en adelante, y Bachillerato intensivo para jóvenes y adultos de 18 años en adelante, que no han concluido su educación y tienen 3 años o más de rezago educativo, en 8 instituciones educativas ubicadas en el sector urbano y rural.

#### **5.2.3.2 Programa Todos ABC**

En el programa Todos ABC se cuenta con 1 estudiante que presenta discapacidad intelectual con un porcentaje del 64%.

La Dirección Distrital de Educación 06D04 Colta Guamote, impulsó la campaña “Todos ABC Monseñor Leónidas Proaño”, con el fin de alcanzar la universalización y el acceso a la educación básica y el bachillerato, con la inclusión educativa de las personas en situación de escolaridad inconclusa.

En los cantones de Colta y Guamote, los datos de los participantes en las diferentes fases son los siguientes:

**Tabla 10:** Detalle de Inscritos por Distrito y Oferta Educativa – fase III

Distrito	Docentes	NIVELES					Total
		Alfabetización	Educación Básica	Básica Superior Intensiva	Bachillerato Intensiva		
06D04	41	665	719	68	203	1.655	

Fuente: división de apoyo seguimiento y regulación educativa

#### **5.2.3.3 Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia - SAFPI**

El Ministerio de Educación implementa el servicio de atención familia para la primera infancia (SAFPI), Con el fin de garantizar el derecho universal al nivel de educación inicial, nivel fundamental para la definición de las potencialidades que habilitan a

las niñas y los niños para sus diversos ámbitos de desempeño el Distrito Educativo Colta-Guamote en el año lectivo 2018 - 2019 implementó el programa Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia – SAFPI, en las instituciones educativas que no ofertan educación inicial, por medio de su implementación se benefició a 75 niños y niñas de 3 y 4 años dotándose a su vez con tres docentes con perfiles de tercer nivel que brindan este servicio.

#### **5.2.4 Instituciones Educativas Especializadas**

El Distrito educativo cuenta con 98 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociados a una discapacidad, la cual tenemos 22 estudiantes inscritos en la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe Especial “Louis Braille” a los que se les realizó informes psicopedagógicos, fichas de seguimiento, y la respectiva socialización y capacitación a toda la comunidad Educativa mientras que los 96 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales no asociadas a la discapacidad ya que se encuentran incluidos en educación regular Ordinaria.

#### **5.2.5 Educación Bilingüe**

El Distrito Educativo Colta-Guamote cuenta con dos instituciones educativas guardianas de la lengua distribuidas de la siguiente manera: 1 en Colta en la parroquia Columbe y otra en el cantón Guamote en la parroquia Palmira de los cuales se capacitó al 100 % de docentes de Educación Infantil Familiar Comunitaria para la utilización de las Guías Integradas de Aprendizajes, así como también en proyectos escolares con Pertinencia Cultural.

La educación intercultural bilingüe, tiene como misión, la transmisión y participación de los conocimientos, costumbres y tradiciones ancestrales, es por ello que el Ministerio de Educación y la Secretaría del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe a través de la Dirección Distrital ha capacitado en “Fortalecimiento Técnico, Pedagógico y Organizativo del SEIB” a 36 docentes; con

réplica a 118 docentes, dando un total de 154, con una duración de 18 horas; que aplican el Modelo de Educación Intercltural Bilingüe - MOSEIB.

Tabla 4: Personal capacitado en Educación Intercultural

Capacitación	Temas	
	• Fortalecimiento Técnico, Pedagógico y Organizativo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe".	• Fortalecimiento Técnico, Pedagógico y Organizativo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe".
Autoridades	48	
Docentes		154

Fuente: ASRE

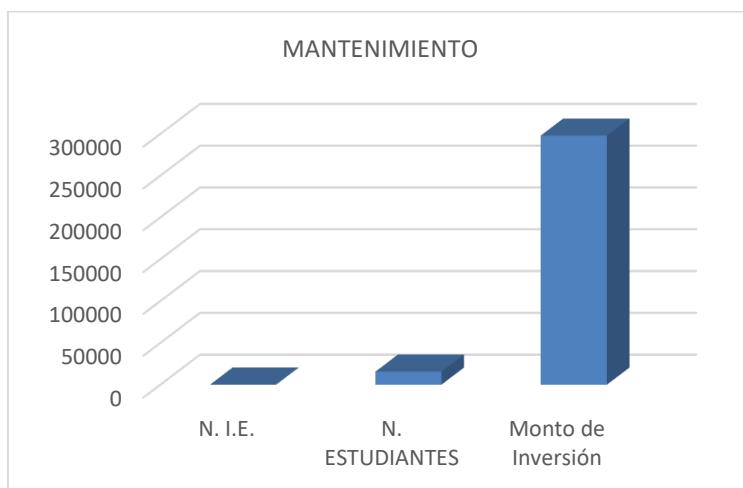
#### 5.2.6 Infraestructura y Recursos Educativos

Los estándares de infraestructura educativa, aseguran la aplicación de procesos y prácticas institucionales inclusivas que contribuyen al mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y obedecen a las características territoriales, tomando en cuenta la realidad geográfica, urbana y rural; es así que se realizó mantenimiento preventivo, correctivo a 60, beneficiando a 15.540 estudiantes, con un monto total de inversión de \$ 297.842,16 cubriendo las necesidades prioritarias de las mismas como son reparación de pisos, techos, baterías sanitarias, canchas entre otros, resaltando la intervención en establecimientos unidocentes, bidocentes y pluridocentes.

Tabla 11: Inversión mantenimiento, Enero - Diciembre 2019

Proceso	Provincia	Distrito	Monto de Inversión	Número de Estudiantes Beneficiarios	Número de Instituciones
Mantenimiento en instituciones educativas	Chimborazo	06D04 Colta Guamote	\$ 297.842,16	15.540	60
		Total	\$ 297.842,16	15.540	60

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

**Tabla 12:** Detalle Intervención Instituciones Interculturales Bilingües e Interculturales 2019

Provincia	Distrito	Número de instituciones educativas	Estudiantes Beneficiarios	Monto
<b>Mantenimiento en instituciones educativas</b>				
<b>Interculturales Bilingües</b>				
Chimborazo	06D04 Colta Guamote Educación	60	15.540	\$ 297.842,16
<b>Mantenimiento en instituciones educativas</b>				
<b>Interculturales</b>				
Chimborazo	06D04 Colta Guamote Educación	0	0	0
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

La Educación Intercultural Bilingüe, que durante años ha sido relegada, pasó a formar parte integral de las acciones emprendidas, con el fin de potenciar las actividades desarrolladas por las instituciones interculturales bilingües, para el período fiscal 2019, se planificó la intervención en la infraestructura de 60 Instituciones Educativas interculturales bilingües por un monto total de \$297.842,16 USD, cumplido con un 100% en la intervención planificado.

A nivel distrital existe las Unidades Educativas Guardianas de la Lengua: En la Unidad Educativa Guardiana de la Lengua “27 de Febrero”, se llevó a cabo procesos de seguridad, servicio de aseo y movilización escolar con un monto de \$83.672,31; en la Unidad Educativa “Velasco Ibarra” se llevó a cabo el procesos de seguridad por un monto de \$4.986,98 y, en la Unidad Educativa “10 de Agosto” se llevó a cabo el proceso de Movilización Escolar por un monto de \$23.226,00, beneficiando así a 1228 estudiantes.

**Tabla 43:** Ejecución en las Unidades Educativas Guardianas de la Lengua

Nº	Nombre del Proyecto	Provincia	Cantón	Tipología	Monto
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Educativa del Milenio Guardiana de la Lengua "27 de Febrero".	Chimborazo	Guamote	Menor	\$ 12.040,00
2	Servicio de aseo y limpieza para la Unidad Educativa del Milenio Guardiana de la Lengua "27 de Febrero".	Chimborazo	Guamote	Menor	\$ 4.796,31
3	Servicio de Movilización Escolar para la Unidad Educativa del Milenio Guardiana de la Lengua "27 de Febrero".	Chimborazo	Colta	Mayor	\$66.836,00
			<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$83.672,31</b>
4	Servicio de Seguridad y Vigilancia para la Unidad Educativa "Velasco Ibarra"	Chimborazo	Guamote	Mayor	\$4.986,98
5	Servicio de Movilización Escolar para la Unidad Educativa "10 de Agosto".	Chimborazo	Colta	Menor	\$23.226,00
					<b>\$28.212,98</b>
					<b>TOTAL GENERAL:</b> \$111.885,29

Fuente: División Distrital de Administración Escolar

### 5.2.6 Riesgos

Por otro lado ya que las diferentes instituciones educativas presentan algún tipo de riesgo y con la finalidad de tener personal preparado ante los diferentes tipos de desastres naturales como antrópico, desde el distrito Educativo se actualizó un total de 142 Planes de Reducción de Riesgos, del mismo modo se realizó el seguimiento de 2 eventos preliminares suscitados a nivel de territorio Colta y Guamote y se desarrolló 11 ejercicios de simulacros con hipótesis sismos programados de una forma mensual en horario matutino.



### 5.2.7 Textos y Uniformes Escolares

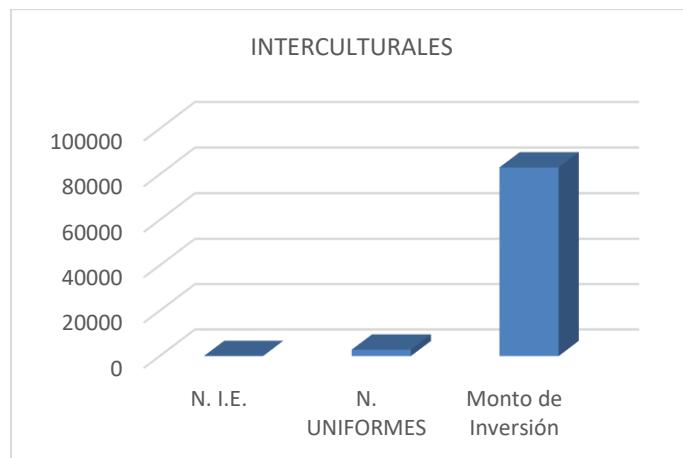
En lo que respecta a recursos educativos (textos y uniformes escolares) la Dirección Distrital 06D04 Colta-Guamote, adquirió un total de 2848 kits de Uniformes Escolares, con un monto de inversión de USD \$83.061,35 se entregaron 8.045 kits de textos escolares, con un monto total de inversión de \$560.415,18, en al año 2019.

El Ministerio de Educación realiza la entrega gratuita de uniformes, fomentando el modelo de inclusión económica, a través de nexos con el sector artesanal de la confección, el detalle de los kits entregados se describe a continuación:

**Tabla 14: Uniformes Interculturales**

Recurso educativo	Nro. Instituciones	Nro. Beneficiarios	Kits Interculturales	Inversión
Uniformes	33	2848	2848	\$83.061,35
<b>Total</b>			<b>2848</b>	<b>\$83.061,35</b>

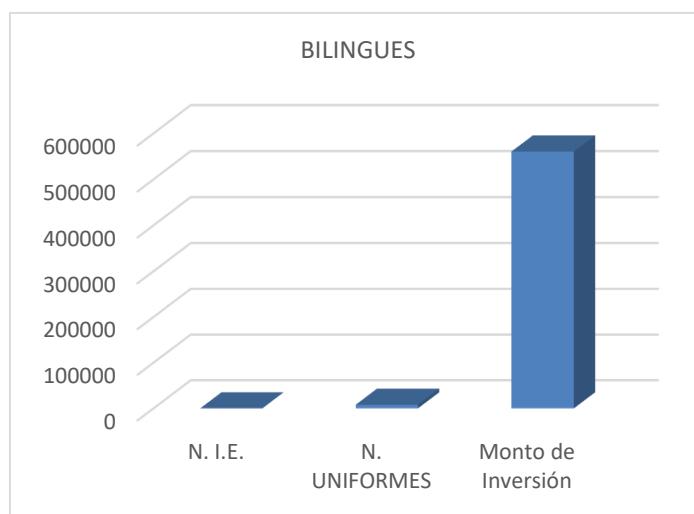
Fuente: Dirección Distrital 06D04 Colta-Guamote Unidad Operaciones Logística



**Tabla 14:** Uniformes interculturales bilingües

Recurso educativo	Nro. Instituciones	Nro. Beneficiarios	Kits Bilingües	Inversión
Uniformes	101	8.045	8.045	\$560.415,18
<b>Total</b>			<b>8.045</b>	<b>\$560.415,18</b>

Fuente: Dirección Distrital 06D04 Colta-Guamote Unidad Operaciones Logística



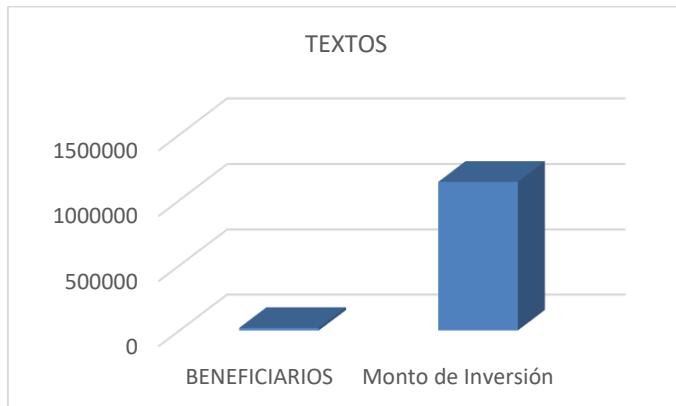
A fin de garantizar una educación de calidad y eliminar las barreras de acceso a la educación, el Ministerio de Educación entregó textos escolares a niñas, niños y jóvenes de instituciones educativas públicas y fiscomisionales.

Se entregaron textos para estudiantes desde el nivel de Educación General Básica y Bachillerato General Unificado, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Tabla 15:** Textos escolares

Provincia – Distrito	Cantidad/Beneficiarios	Inversión
Chimborazo – Distrito Educativo 06D04 Colta Guamote	20.144	\$ 1'139.288,50
<b>Total</b>	<b>20.144</b>	<b>\$ 1'139.288,50</b>

Fuente: Dirección Distrital 06D04 Colta Guamote Unidad Operaciones Logística



### 5.2.8 Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Con la finalidad de mejorar la calidad en la comunicación, se procedió a crear 60 buzones y 11 cuentas de correo de usuarios para el personal de contratos nuevos ingresados en el año 2019.

Se realizó el Ingreso del 100 % del distributivo en Sistema de Gestión escolar a las 138 instituciones Fiscales del Distrito Colta-Guamote.

Depuración del 99 % del Sistema de Documentación Quipux de los años 2017, 2018 y 2019.

Se realiza el levantamiento de información de los 35 Instituciones Educativas para realizar la migración y/o aumento del ancho de banda en el servicio de internet.

### 5.2.9 Proceso de asignación de cupo

En el Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural en su artículo 155 del acceso al sistema educativo público “(...) la Autoridad Educativa Nacional establecerá el procedimiento de inscripción, asignación de cupos y matrícula, cumpliendo con el principio de acercar el servicio educativo a los usuarios”

Para el proceso de asignación de cupos el Distrito Educativo procedió con el levantamiento de la capacidad máxima de las aulas que presentan las diferentes instituciones educativas de sostenimiento fiscal, posterior a esto, y una vez revisado la disponibilidad de infraestructura y docentes con el que cuenta el distrito educativo Colta-Guamote se realizó la ampliación de la capacidad máxima del aforo para proceder con los diferentes procesos que conlleva la ampliación de cupos como son: matrícula automática, encadenados urbanos y rurales, hermanos, grupo de hermanos, educación especial, vulnerabilidad, modelo matemático, obteniendo los siguientes datos:

### Régimen sierra

**Tabla 16:** Ampliación de aforo 2019-2020

<b>Círculo</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Aforo</b>	<b>Cupos disponibles</b>	<b>Estudiantes encadenados</b>
	<b>2018-2019</b>	<b>2019-2020</b>	<b>2019-2020</b>	
06D04C01_a	667	1291	624	0
06D04C01_b	1390	2324	934	45
06D04C02_a	490	1420	930	6
06D04C02_b	211	230	19	0
06D04C03_a	204	435	231	10
06D04C03_b	556	989	433	31
06D04C03_c	311	598	287	8
06D04C03_d	1165	1719	554	5
06D04C03_e	373	388	15	0
06D04C04_a	163	300	137	9
06D04C04_b	172	977	805	3
06D04C04_c	662	977	315	3
06D04C05_a	316	428	112	0
06D04C05_b	187	689	502	19
06D04C06	2899	4116	1217	68
06D04C07	2139	2874	735	44
06D04C08_a	152	335	183	0
06D04C08_b	1333	2589	1256	68
06D04C09_a	989	1687	698	34

06D04C09_b	459	834	375	3
06D04C09_c	1565	2415	850	40
06D04C09_d	470	830	360	17
06D04C10_a	1492	2478	986	46
06D04C10_b	330	596	266	20
	18695	31519	12824	479

Fuente: Matriz de Proyección con archivo de la división de planificación

En el Distrito educativo existieron 18695 estudiantes en el periodo académico 2018-2019 de la misma forma una vez revisado la capacidad máxima de las aulas la existencia de mobiliario así como el personal docente suficiente para cubrir con la necesidad de los nuevos alumnos que ingresaron, se realizó la ampliación de aforos de 31519 cupos y dentro de los cuales y una vez realizada la proyección de alumnos se obtuvo que existieron 12824 cupos disponibles por lo que se cubrió al 100 por ciento con la oferta educativa del distrito, estudiantes encadenados 479.

### Periodo 2019-2020 régimen costa

Tabla 17: Ampliación de aforo 2019-2020

Círculo	Estudiantes 2019-2020	Aforo 2021	Encadenamiento
06D04C04_b	150	397	3
06D04C04_c	100	329	0
Total	250	58	3

Fuente: Matriz de Proyección con archivo de la División de Planificación

Para régimen costa 2019-2020 se realizó los 3 encadenamientos de los estudiantes de primero de Bachillerato, mientras que 250 estudiantes fueron inscritos por matrícula automática.

### 5.3. Inclusión, Equidad

La garantía de derechos de todos quienes conforman la comunidad educativa con énfasis en niños, niñas y adolescentes; y atención preventiva de fenómenos

psicosociales negativos constituye uno de los pilares en la búsqueda por construir un sistema educativo que reconoce a las personas como sujetos de derechos, independientemente de su sexo, etnia, condición socioeconómica o cualquier otra distinción.

Por ello, el Ministerio de Educación, a través del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) brinda el apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social a los y las estudiantes.

En el distrito educativo se cuenta con 1 Procesos ante el Tribunal Contencioso Administrativo sede Ambato por casos de connotación sexual, 1 con audiencia preliminar y el otro se encuentra realizado la contestación a la demanda presentada.

### **5.3.1 Participación del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), con la comunidad educativa.**

Se realizó la II caminata denominada “Por una Vida libre de violencia” donde participaron: Docente, estudiantes, padres de familia y autoridades estatales, la misma que contó con 10000 personas integrantes de la comunidad educativa.

Se realizó la II Feria de Profesiones "Mira Infórmate y Elige" donde participaron los estudiantes de Tercer año de Bachillerato misma que contó con la asistencia de 3000 estudiantes.

Se realizó la reunión de la Mesa Interinstitucional para el trabajo en contra de la violencia, misma que tuvo la participación las instituciones públicas como: MSP, POLICIA NACIONAL, JUNTA CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS, DEFENSORIA DEL PUEBLO, TENENCIA POLITICAS, MIESS, MINEDUC, CCPDI, COMISARIAS y los Profesionales DECE Institucionales en los cuales estaban presentes 40 participantes.

Se impartió talleres en protocolos de actuación frente a uso y consumo de drogas.

Reuniones mensuales con equipos 18 DECES INSTITUCIONALES en planificación de estrategias de trabajo dentro de las instituciones.

Ferias de prevención de embarazo adolescentes, en 50 instituciones educativas con la participación de 5500 estudiantes.

Se capacitaron 300 profesionales entre DECES, RECTORES LIDERES, DIRECTORES, en lo referente al Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz. (Prevención de violencia, prevención de embarazo adolescente).

Se aplica el programa educando en familia – MODULO – Acompañamiento en Bajo Rendimiento académico en 50 instituciones educativas del Distrito 06D04. Se capacita a 18 profesionales para la aplicación del programa. Los profesionales DECE realizan la réplica con 400 docentes Tutores del distrito 06D04, los mismos que realizaron la réplica a 5456 padres y madres de familia. Tanto en el módulo de MODULO – Bajo Rendimiento como en el de Riesgos Psicosociales. Se ha realizado sensibilización en las instituciones educativas sobre temas de prevención de drogas a 7459 estudiantes. Se han organizado 100 brigadas “” durante el año en instituciones educativas que trabajan con el programa. Se realizaron 3 jornadas preventivas en las Unidades Educativas que tienen DECES institucionales.

Se ha realizado la atención y seguimiento de 23 casos emergentes (niños, niñas y adolescentes) de diferentes Unidades Educativas, los cuales han sido remitidos al Distrito. Se ha realizado la atención de 40 padres, madres de familia en lo referente a orientación para la atención de estudiantes en vulneración de derechos.

Se da orientación de docentes de las diferentes Unidades Educativas que no tienen DECE para la atención y seguimiento respectivo.

Se dio a conocer a todas las Instituciones educativas del Distrito: Rutas y protocolos en lo referente a Prevención de Consumo de Drogas, Protocolo de actuación frente a hechos de violencia realizada o detectada En las instituciones educativas. Socialización y capacitación de los acuerdos ministeriales 0052-A, 0055-A y 0088-A. MODELO DECE En total 153 instituciones educativas de las cuales: 45 tienen DECE Núcleos y Enlazadas y 108 sin DECE.

#### 5.4 Gestión

A partir de 2012 el Ministerio de Educación inicia un proceso sobre la base del esquema de modernización, encaminado al mejoramiento de la gestión educativa, bajo un Nuevo Modelo de Gestión que se materializó a través del Acuerdo Ministerial N° 020-12, del 25 de enero de 2012, mediante el cual se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, teniendo como objetivo principal el renovar procesos y automatizar procedimientos para mejorar la atención al público.

Para cumplir con la ejecución presupuestaria el Distrito Educativo Colta-Guamote realizó el seguimiento mensual al POA, así como también 8 informes de reprogramación y 3 informes de reasignación, solicitados por las divisiones de Administración Escolar ASRE y Financiero para de esta forma cumplir con la ejecución total del presupuesto.

##### 5.4.1 Presupuesto Aprobado y Ejecutado

La asignación presupuestaria, realizada a la Dirección Distrital, permitió avanzar en el compromiso ministerial de ejecutar la política educativa basada en la calidad y cobertura de la educación a nivel nacional, así como el ejercicio y defensa de derechos de la comunidad educativa. Mediante una gestión planificada se alcanzó el 100% lo cual se podrá verificar en los siguientes reportes:

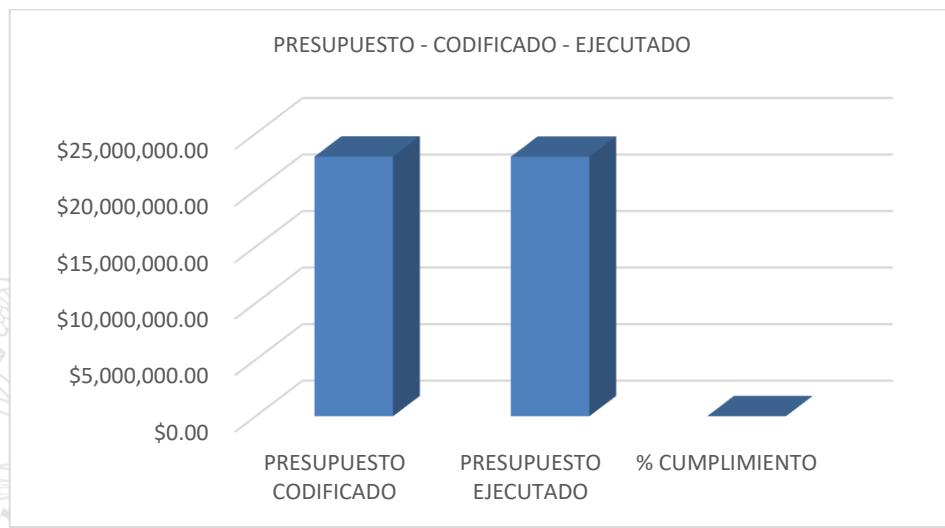
**Tabla 18:** Ejecución presupuestaria

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL (01 00 000 001)	696,130.05	695,663.20	100%
ADMINISTRAR Y PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS (01 00 000 006)	107,427.69	105,829.59	100%
ADMINISTRAR Y GARANTIZAR LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO (01 00 000 008)	25,686.92	25,545.63	100%
JUBILACION DOCENTES (01 00 001 001)	1,033,385.00	1,033,385.00	100%
JUBILACION ADMINISTRATIVOS (01 00 002 001)	137,765.00	137,765.00	100%
GESTIONAR Y EJECUTAR EL FINANCIAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL PAGO DE LA DIFERENCIA DEL ESTÍMULO ECONÓMICO 01 00 002 001	72,000.00	72,000.00	100%
INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION INICIAL	1,006,542.22	1,006,048.15	100%
INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA EDUCACION GENERAL BASICA (56 00 000 001)	11,408,184.72	11,407,549.10	100%
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION GENERAL BASICA (56 00 000 002)	16,073.35	15,235.74	100%
INCORPORACION DE TALENTO HUMANO PARA BACHILLERATO (5700 000 001)	6,735,855.48	6,735,096.63	100%
PROVISION DE RECURSOS NECESARIOS PARA EL NORMAL OPERACION DE LAS INSTITUCIONES DE BACHILLERATO (57 00 000 002)	34,866.00	33,299.69	100%
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE COORDINACION ESCOLAR DINERE BACHILLERATO INTERNACIONAL (530106)	684.28	684.28	100%
FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACION DEL BACHILLERATO (570201)	1,513.77	1,504.00	100%
PROCESO DE POST ALFABETIZACION (58 00 001 002)	332,953.59	332,935.42	100%
BASICA SUPERIOR (58 00 001 003)	239,514.50	239,514.50	100%
BACHILLERATO (58 00 001 004)	117,467.15	117,467.15	100%
APOYO SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION (59 00 000 013)	4,907.11	4,907.11	100%
ADMINISTRACION Y GESTION PARA ENTREGA DE UNIFORMES (59 00 000 014)	500,765.27	500,765.27	100%
DOTACION DE TRANSPORTE ESCOLAR	83,162.80	80,090.40	100%
DOTACION DE RECURSOS EDUCATIVOS (59 00 000 024)	83,308.92	83,308.92	100%
ADMINISTRACIÓN DE BARES ESCOLARES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (59 00 000 025)	10,115.64	10,115.64	100%
INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES (60 00 000 001)	30,406.64	30,404.94	100%



INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES - EDUCACIÓN ESPECIALIZADA, INCLUSIVA Y BACHILLERATO TÉCNI (60 00 000 003)	11,486.11	11,486.11	100%
INFRAESTRUCTURA FISICA A TODOS LOS NIVELES - EDUCACION INTERCULTURAL BILINGUE (EIB) (60 00 000 002)	276,873.59	274,086.04	100%
<b>TOTAL</b>	<b>\$22,967,075.80</b>	<b>\$22,954,687.51</b>	<b>100%</b>

Fuente: Ministerio de Finanzas, e-SIGEF.





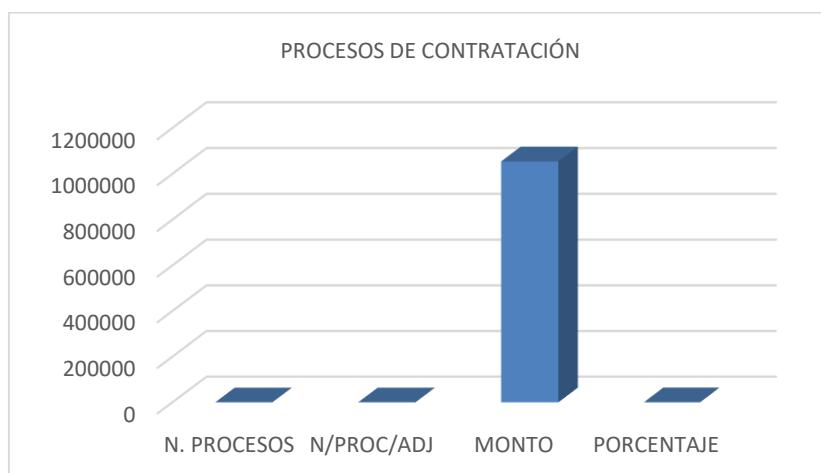
### 5.4.2 Contratación de Obras y Servicios

En el ejercicio fiscal 2019, por los procesos de contratación de obras y servicios se adjudicó un monto total de **\$1'054.177,04**, cubriendo así al 100% de las necesidades presentadas por las instituciones educativas:

**Tabla 19: Contratación de Obras y Servicios**

CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS				
Proceso de contratación realizados en el año 2019	Número de procesos de compras públicas de bienes y servicios publicados en el portal de compras	Número de procesos de compra pública de bienes y servicios adjudicados	Monto adjudicado	Porcentaje de procesos de compras públicas de bienes y servicios adjudicados de la dirección distrital 06D04 Colta Guamote
Subasta inversa electrónica	3	3	33.000.63	3.13
Menor cuantía de bienes y servicios	7	7	366.563.33	34.77
Cotización de obras	0	0	0.00	0.00
Licitación	1	1	23.303.00	2.21
Régimen especial	2	2	712.32	0.07
Procedimientos especiales	0	0	0.00	0.00
Catalogo electrónico	5	5	585.697.46	55.56
Ínfima cuantía	16	16	44.900.30	4.26
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>1'054.177,04</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Contratación de Obras y Servicios



### 5.4.3 Jubilados

A fin de garantizar el derecho a la jubilación a los docentes como compensación al trabajo realizado por parte de los servidores Públicos, la Dirección Distrital para el año fiscal 2019 contó con 11 jubilados, los valores a cancelar están en proceso, y el pago efectuado es según el cuadro:

**Tabla 20:** Pago Jubilados

ITEM	N.	MONTO
DOCENTES	34	995.330.00
LOSEP	1	38.055.00
COD. TRABAJO (JUBILADOS PATRONALES)	8	23,958.27
	SUMAN	1,057,343.27

Fuente: Administrativo Financiero

### 5.4.4 Sumarios:

Se realizaron tres sumarios administrativos terminados y sancionados.

Se realizaron 3 sumarios administrativos por maltrato físico en el cual se sanciona al primero con 30 días al segundo con 15 y al tercero con 8 días de suspensión temporal.

### 5.4.5 Regulación de Oferta:

En el año fiscal 2019 se realizó la legalización de 36 instituciones educativas localizadas en diferentes sectores de los cantones Colta y Guamote, siendo todas estas legalizaciones necesarias ya que se encuentran localizadas en lugares de difícil acceso con restricción vehicular y relieve montañoso con vías de segundo y tercer orden.

### 5.4.6 Archivo Maestro de Instituciones Educativas

El Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE), es un sistema informático que contiene amplia información sobre los diversos temas levantados en cada

institución educativa pública o privada del país, agrupada por categorías y variables relacionadas con los recursos humanos: estudiantes, docentes y administrativos, oferta educativa e infraestructura física del establecimiento, así como su ubicación geográfica, organizada por módulos y capítulos.

Actualización de la boleta del Archivo Maestro de las Instituciones Educativas – AMIE, de finalización del año lectivo 2018-2019 se cumplió el 98.81%.

#### **5.4.7 Quejas y Denuncias**

El distrito educativo, por parte de la ciudadanía se ha recibido 19 denuncias, todas fueron atendidas obteniéndose un porcentaje de cumplimiento de 100%. No se ha recibido ninguna queja:

**Tabla 21:** Quejas - Denuncias Ciudadanas

AÑO	TIPO DE TRÁMITE	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2019	Denuncias recibidas	19	19	100
2019	Quejas recibidas	0	0	0

**Fuente:** Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

#### **5.4.8 Compromisos Ciudadanos**

Con el objetivo de cumplir con la política de calidad del Ministerio de Educación que es “Proporcionar servicios efectivos de atención ciudadana a la comunidad educativa mediante un proceso de estandarización de procesos y mejora continua” a través del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana y Sistema de Gestión Documental se han ingresado los diferentes trámites y solicitudes de la comunidad educativa, mismos que han sido distribuidos a las diferentes Unidades según el requerimiento.

El Distrito educativo es el encargado de dar seguimiento y resolución respectiva a estos trámites a fin de que se cumplan con los estándares de calidad establecidos, obteniendo un nivel de cumplimiento satisfactorio.

**Tabla 22:** Compromisos ciudadanos

AÑO	TIPO DE REQUERIMIENTO	TOTAL INGRESADAS	TOTAL ATENDIDAS	% CUMPLIMIENTO
2019	Trámites solicitados	1455	1455	100
2019	Requerimientos ciudadanos	1455	1455	100

Fuente: Archivo de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana

## 6. Acciones emprendidas para contribuir a la generación de la justicia y equidad social.

En concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación (MinEduc), la Dirección Distrital de Educación 06D04 Colta Guamote, comprometido con la sociedad, en especial con los niños, niñas y adolescentes, impulsó la implementación del “Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar”, cuya consigna nacional es: “Más unidos, más protegidos”; ejecutado en las 138 instituciones, el cual busca fortalecer los mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz en el espacio escolar; así como varios proyectos y programas que fomentan una convivencia sin violencia, y de igual forma el acceso a la educación a las personas con rezago escolar, es así que se han realizado las siguientes actividades:

### 6.1 Programa Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes (TiNi) para el Buen Vivir

Con la finalidad de promover, comprometer y fortalecer la cultura y conciencia ambiental en la comunidad educativa, a partir del mes de septiembre de 2017, el MinEduc realizó el lanzamiento de la Propuesta Pedagógica Ambiental Tierra de Niñas, Niños y Jóvenes para el Buen Vivir – “TiNi”, una vez desarrollada esta propuesta la Coordinación Zonal 3, en Distrito Educativo 06D04 Colta Guamote implementó el programa en 137 instituciones educativas, con un total de 10.845 estudiantes participantes, con el acompañamiento de 794 docentes.



## 6.2 Programa “Yo Leo”

En el Distrito Educativo 06D04 Colta Guamote, se desarrolló la campaña “Yo Leo” “Nuestras Propias Historias”, fomentando la lectura en estudiantes entre inicial y bachillerato, de las instituciones educativas fiscales, particulares y fiscomisionales, cuyo trabajo concluyó en diferentes actividades a la campaña lanzada y la cual benefició a 3000 estudiantes.

## 7. Conclusiones

La Dirección Distrital de Educación Colta-Guamote, capacitó a docentes en Guías Integradas de Aprendizajes, Calendario Vivencial Educativo Comunitario; y, Educación Infantil, Familiar y Comunitaria, a través de docentes mentores y asesores educativos, quienes favorecen a la formación continua de los docentes y estudiantes, alcanzando así un 100% de estudiantes titulados del régimen sierra y costa, con una población total de 3868 alumnos.

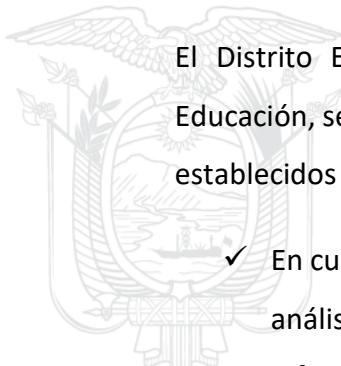
Garantizando el derecho a la educación, a los habitantes del territorio y su acceso universal a lo largo de la vida, la Dirección Distrital atendió a una población estudiantil de 18.520, con un incremento de 466 cupos para subnivel 2 de 3 a 4 años que son estudiantes que ingresaron por primera vez al régimen fiscal, del mismo modo se incluyó en diferentes niveles educativos a 66 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no a una discapacidad dando un total de 19.052 estudiantes, en la cual se dotó de textos escolares, uniformes y alimentación escolar, así como la intervención en infraestructura educativa con un monto de \$ 1'110,173.33 en 113 instituciones educativas con mantenimiento preventivo y correctivo, mejorando así los ambientes educativos que contribuyen a mejorar el desempeño del docente y el aprendizaje de los estudiantes.

Para asegurar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el respeto, la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz, se realizaron

capacitaciones a 560 docentes y 6.789 padres y madres de familia en prevención de violencia sexual y acoso escolar, así como en el Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz.

Teniendo como objetivo principal el servicio eficiente y de calidad en el sistema educativo, esta Dirección Distrital, cumplió con el 100% de ejecución presupuestaria, valor que asciende a \$ 22,954,687.00, a través de los diferentes procesos de contratación de obras y servicios, lo cual se ha logrado gracias al trabajo mancomunado entre las unidades administrativas y la comunidad educativa.

## 8. Desafíos para la Gestión 2020



El Distrito Educativo 06D04 Colta-Guamote, al ser parte del Ministerio de Educación, se enmarca en los desafíos, según las prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- ✓ En cumplimiento a la visión Ministerial en el año 2020 se continuará con el análisis, verificación in situ, recepción de documentos, y emisión de informes para el proceso de diagnóstico de factibilidad y viabilidad de reapertura de 4 planteles educativos cerrados, detallados a continuación:

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CIRCUITO
06H00769	JOSÉ LUIS VERA ZÚÑIGA	06D04C04_c
06B00491	ASOCIACIÓN LETRA	06D04C09_c
06H00990	ORIENTE	06D04C10_a
06B00463	EDUARDO MANCHENO CAJAS	06D04C10_b

- ✓ En educación, el 10 de febrero de 2020, EE.UU. y Ecuador firmaron un Memorando de Entendimiento para promover el aprendizaje y la enseñanza del inglés en el Ecuador, elevando el nivel de inglés hablado entre los graduados de secundaria en todo el país, lo que conlleva el



actualizar el currículo de la asignatura, el desarrollo profesional del docente de inglés.

- ✓ Continuaremos con el acompañamiento y seguimiento a Directivos y Docentes de las 44 instituciones educativas con oferta de Bachillerato, que en el Distrito se desagregan en 44 instituciones con Bachillerato General Unificado Ciencias, y la atención a 2350 estudiantes; 9 instituciones con Bachillerato General Unificado Técnico, atendiendo a 160 estudiantes, y la proyección de incorporar más población estudiantil, consolidando de esta manera el proceso de reforzamiento de las competencias y destrezas con criterio de desempeño para la configuración de su proyecto de vida, en base de la formación del perfil de salida como ciudadanos justos, solidarios e innovadores, y su inserción en el mundo del trabajo, proyecto específico o a la educación superior.
- ✓ Garantizaremos el acceso a una educación de calidad pedagógica, con el modelo de Educación Técnica, y Técnico Productivo, hacia la auto sostenibilidad en emprendimientos y microempresas en los 9 planteles educativos con bachillerato Técnico, con un total de estudiantes 519, proceso que contribuirá en el sostenimiento económico del sector.
- ✓ En la planificación institucional del ejercicio fiscal 2020, hemos incorporado estrategias para garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en los 138 planteles educativos, con el fin de promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para los habitantes de las cuatro provincias que integran la zona centro del país.
- ✓ En coherencia con la filosofía del MOSEIB, y al estar ubicado el Distrito Educativo 06D04 Colta Guamote, en el sector urbano - rural, con 99 planteles educativos intercultural bilingües, 39 instituciones educativas interculturales, es decir un 71,74% de la población estudiantil son bilingües, el fortalecimiento innato de lo que es la educación intercultural



bilingüe, en su contexto histórico y etnocultural, es responsabilidad de cada uno de los profesionales de la comunidad educativa.

- ✓ El empoderamiento a los procesos que ejecuta el Distrito Educativo 06D04 Colta-Guamote, será en función a la inclusión de los sectores involucrados en Educación, dentro del contexto de los 99 planteles educativos Intercultural Bilingües, y 39 instituciones Interculturales, factor viable previo diálogos y reuniones de trabajo.
- ✓ Los derechos con que nos cubre la Constitución de la República del Ecuador, son irrenunciables, por ello al ser los entes que nos regentan, será responsabilidad del Distrito Educativo 06D04 Colta Guamote, dentro de sus competencias, realizar la autogestión para dotar de infraestructura en óptimas condiciones, tecnología de punta acorde a la idiosincrasia de nuestros pueblos y nacionalidades; en función a ello la socialización macro para la prevención de factores externos e internos que suceden en los planteles educativos; así mismo será responsabilidad del Gobierno Central por intermedio de asignaciones de recursos económicos cumplir con lo que estipula la proforma presupuestaria en un monto aproximado de \$ 300.000, para 70 planteles educativos.



Julián Bucay Guzmán  
**Director del Distrito Educativo Intercultural y Bilingüe 06D04 Colta-Guamote**